

Convocatoria 2017



26 - 29 de septiembre 2017, Ciudad de México

**Fecha límite de recepción de propuestas
de ponencia:**

Viernes 21 de julio de 2017

IV FORO DE ECONOMÍA Y CULTURA

El Programa de Desarrollo Académico Economía y Cultura de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) a través de la Coordinación Académica y el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; las Facultades de Economía y de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Departamento de Economía y el Departamento de Investigación y Conocimiento a través del Grupo de investigación “Diseño e interacción tecnológica” de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-A); el Centro Cultural de España en México (CCEMx); Nomismae Consulting S.C.; Centro de Diseño, Cine y Televisión; RedEsCultura y Enlace Cultural, convocan a investigadores/as, académicos/as, profesionales, funcionarios/as públicos, directivos/as de organizaciones culturales, estudiantes de licenciatura y posgrado, emprendedores/as culturales, creativos/as, así como a todos/as los/as interesados/as, a participar en el IV Foro de Economía y Cultura, que tendrá lugar en la Ciudad de México los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2017.

El programa final del evento estará conformado por actividades con diversos formatos: mesas de discusión, conversatorios, conferencias magistrales y talleres con el propósito de conocer y dialogar sobre las iniciativas implementadas, las tensiones suscitadas, los contrastes, apuestas y retos en el marco de los temas de la intersección Economía y Cultura desde diferentes ámbitos como el de la academia, la política pública, las organizaciones civiles y la iniciativa privada.

Se podrá participar en el Foro en la modalidad de ponencia, según las bases de la presente convocatoria.

EJES DE REFLEXIÓN Y DIÁLOGO

EJE 1. DE LAS CATEGORÍAS, LOS ESTUDIOS Y SUS APORTES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Pensar y analizar la cultura desde las herramientas de la teoría económica tiene alrededor de cincuenta años. Los aportes de economistas en el tema desde mediados de los años sesenta, aunado a los trabajos desde otras disciplinas, dan cuenta de ello.

Hacer énfasis en la reflexión crítica de los marcos conceptuales no es una mera tarea de teóricos y académicos, sino una labor ineludible de todos los que construyen y toman decisiones en el sector. Por tanto, invitamos a dibujar desde lo concreto escenarios que dialoguen entre las conceptualizaciones y los posibles andamiajes para políticas públicas que permitan un desarrollo de la cultura.

Sub - ejes:

1.1 Economía de la cultura.

1.2 Marcos conceptuales: los retos desde lo teórico, lo político y sus impactos.

1.1 Economía de la cultura

El campo tiene una serie de aportes sobre una gran variedad de tópicos y enfoques en revistas, congresos internacionales y el trabajo aplicado al diseño de políticas públicas. A pesar de la amplia gama de posibilidades de la Economía de la cultura, su margen de acción se ha reducido a estudios de impacto económico como la contribución de ciertos bienes y servicios culturales al Producto Interno Bruto (PIB), el empleo, el comercio, etc., todos mayormente asociados a las Industrias Culturales y Creativas.

En el rumbo de las relaciones cultura y economía, cabe reflexionar sobre ¿Qué se está entendiendo por Economía de la cultura o la Economía cultural? ¿Cómo perciben los economistas esta subdisciplina? ¿Qué temas son los que se están abordando, y desde qué perspectivas? Lejos de tener más economistas de la cultura, ¿otras disciplinas se están apropiando de la “etiqueta” economía cultural o de la cultura? ¿De qué manera esta subdisciplina nos podría apoyar en temas de valoración contingente, medición de impacto, entre otros, para la mejor toma de decisiones en beneficio de la cultura? ¿La

economía y los economistas culturales están abogando porque el Estado se separe de los procesos culturales o todo lo contrario? ¿Podríamos pensar en una economía cultural de la cultura, es decir, una economía por y para la cultura?

1.2 Marcos conceptuales: los retos desde lo teórico, lo político y sus impactos

En el marco de las intersecciones de la Economía y Cultura, existe una serie de conceptos, categorías o etiquetas en las que no se tiene un claro consenso y conocimiento sobre sus significados, alcances e implicaciones. Ello ha dado pie a un uso indiscriminado de los mismos, incluso en forma de sinónimos cuando en ocasiones no lo son.

Hacer énfasis en la reflexión crítica de los marcos conceptuales no es una tarea exclusiva de teóricos y académicos, sino también una labor ineludible de todos los que construyen y toman decisiones en el sector. Pues como diría el inglés Nicholas Garhnam, lo que presenciamos, “no se trata de un mero cambio neutral de etiquetas sino de un conjunto de apuestas teóricas y políticas de gran alcance” (*).

En el desplazamiento de lo cultural por lo creativo, cabe la reflexión sobre ¿Cuáles son las diferencias e implicaciones entre la Industria Cultural de la Escuela de Frankfurt, el posterior desarrollo del concepto de Industrias Culturales (en plural) y el advenimiento de lo creativo a través de las Industrias Creativas y la Economía Creativa vs. Economía de la cultura?

¿Cuáles son las cargas discursivas de los conceptos empresas/emprendimientos/emprendizajes culturales y creativos? ¿Qué diferencias hay entre una empresa cultural y creativa y una industria cultural y creativa? En los conceptos más recientes como la Economía naranja (BID), ¿presenciamos un nuevo desdibujamiento de lo cultural? ¿Qué consecuencias para el desarrollo de la cultura tienen los “grandes” conceptos aglutinantes, donde en el todo, se diluyen las especificidades? ¿Estas nuevas narrativas impactan en el debilitamiento de la participación del Estado en las actividades culturales?

Por tanto, este sub-eje invita a académicos, funcionarios y actores de la sociedad civil a diseccionar el entramado de los conceptos, considerando las diferentes vertientes de análisis, las ambigüedades, contradicciones y tensiones de las mismas, así como los contextos histórico-políticos. La finalidad es enriquecer la reflexión y debates contemporáneos, no sólo desde las coincidencias, sino también a partir de las diferencias y trazar una mejor ruta de construcción de clasificaciones, conceptos y su

impacto en la formulación de políticas públicas, estrategias, el diseño de mecanismos de medición (datos, estadísticas, construcción de indicadores y cuentas satélites de cultura), el análisis (estudios, diagnósticos), programas de formación (universidad, comunidades, incubadora, etc.) a nivel local e internacional y su impacto en los diferentes territorios.

EJE 2. LA CULTURA EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. IMPACTOS, PROBLEMÁTICAS Y RETOS

Dimensionar el tema de lo cultural en estos tiempos se torna una tarea cada vez más compleja que apela a una sumatoria de actores de diferentes ámbitos de acción para su buen desarrollo. En este eje no sólo invitamos a dialogar a los hacedores y evaluadores de las políticas públicas culturales de los diferentes territorios, sino también a aquellos tomadores de decisiones en el ámbito de las políticas económicas, laborales, de comercio exterior, de propiedad intelectual, que rigen las reglas y marcos de impacto en el desarrollo cultural.

Sub - ejes:

- 2.1** Desarrollo integral, crecimiento y cultura.
- 2.2** El trabajo cultural: resultados, contrastes y pendientes.
- 2.3** Propiedad intelectual: debates entre lo público, lo común y lo privado.
- 2.4** Diversidad cultural. Mercados y tratados de libre comercio.

2.1 Desarrollo integral, crecimiento y cultura

En los escenarios contemporáneos, la cultura se ha posicionado como un eje clave para el desarrollo y crecimiento económicos. Los estudios de medición de impacto de los bienes y servicios culturales en indicadores macroeconómicos estratégicos como el PIB o el índice de empleo, dan cuenta de un cambio de paradigmas en lo económico y cultural. Sin embargo, pensar el desarrollo va más allá del mero crecimiento económico; el tema del desarrollo apela a un desarrollo integral donde la cultura no sólo aporte desde su dimensión económica, sino también, y sobre todo, desde su dimensión simbólica. Se apunta al sentido de bienestar, de fortalecimiento y respeto de las identidades, de una mejor distribución de la riqueza y, por tanto, del aminoramiento

de la desigualdad y un desarrollo pleno de las personas.

En la actualidad, se asume a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Ello supone un nuevo pensamiento económico centrado en la persona y su entorno, donde la transmisión de valores compartidos, conocimientos y habilidades están en estrecho vínculo con las otras tres dimensiones del desarrollo sostenible: a) económica; b) social y, 3) medioambiental.

En este contexto, invitamos a reflexionar sobre ¿Cómo se entienden los conceptos de sostenibilidad y desarrollo entre los actores y tomadores de decisiones del ámbito cultural? ¿Son las políticas económicas actuales, sensibles a las propuestas que impulsan el desarrollo sostenible? ¿La cultura ha logrado generar herramientas de fortalecimiento de grupos vulnerabilizados para su autonomía económica? ¿Cómo se están potenciando los valores culturales locales? El Estado, como ejecutor de políticas públicas, ¿ha logrado incidir en la cadena de valor cultural (creación, producción, distribución y consumo/participación) para que ésta sea parte de la cadena productiva nacional y local? ¿Las Industrias Culturales y Creativas están tomando en cuenta los efectos al medioambiente en sus planteamientos de crecimiento y desarrollo? Los planes y programas públicos y privados ¿son afines a la cooperación, vinculación y formación de redes locales para fortalecer la infraestructura cultural, el intercambio de bienes y servicios así como el desarrollo de capacidades? ¿Se ha incentivado e implementado el desarrollo de políticas conjuntas entre territorios? Finalmente, ¿cuál es el balance de lo que se ha posicionado en el plano discursivo a nivel nacional e internacional y los resultados obtenidos en el plano real?

2.2 El trabajo cultural: resultados, contrastes y pendientes

Ante la reformulación de las condiciones laborales a nivel internacional, se han incentivado políticas de formación de emprendedores como una alternativa para coadyuvar las altas tasas de desempleo en los diferentes sectores. En el ámbito cultural uno de los ejes que más se ha impulsado es el de las industrias/empresas culturales y creativas por su aparente aportación “efectiva” en la generación de empleos. En ese sentido, invitamos a reflexionar sobre ¿cuántos y a qué formas de empleo se hace referencia?, es decir, conocer con precisión el porcentaje de población ocupada y analizar las condiciones laborales a fin de mirar si son empleos fijos, temporales, nivel de ingresos, tipo de prestaciones sociales, derechos laborales, seguridad social y atribuciones fiscales entre otros. Muchos emprendimientos/emprendizajes del sector son de tipo micro por lo que vale preguntarse, ¿cuáles son las especificidades y problemáticas de las microempresas culturales y creativas en su organización y formas de contratación?

Más allá de la dimensión de la microempresa cultural y creativa, invitamos a dialogar y analizar sobre las iniciativas de los institutos nacionales de estadística, las secretarías y ministerios del trabajo, investigaciones de académicos y de los observatorios que nos permitan comprender y evaluar las múltiples dimensiones del trabajo en el sector cultural: ¿Cuáles son los avances, pendientes y retos de su conceptualización y medición? ¿Es lo mismo hablar de empleo que de trabajo? ¿Se cuenta con estadísticas e indicadores que nos muestren el panorama del trabajo en la cultura?, ¿qué es lo que se visibiliza y lo que se invisibiliza? ¿Qué políticas de empleo se están diseñando para aminorar la precariedad/ desigualdad y, por ende, garantizar los derechos laborales de los trabajadores de la cultura?

2.3 Propiedad intelectual: debates entre lo público, lo común y lo privado

En el marco de la Nueva Economía y la Sociedad del Conocimiento, el capital intelectual comenzó a tomar mayor fuerza, centrando la atención en los activos intangibles, entre ellos la creatividad, insumo principal de las Industrias Culturales y Creativas. El punto nodal de estas actividades son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la innovación, la creación y explotación de la propiedad intelectual.

Gracias a la rápida evolución del mercado digital, los usuarios finales tienen un acceso sin precedentes a los contenidos a través de todas las plataformas posibles lideradas por los servicios de *streaming* y de suscripción. Esta evolución ha transformado considerablemente la forma de acceder a los contenidos creativos y con ello su consumo a las obras culturales. Por ello, se encuentra en el centro del debate mundial la “Transferencia de Valor” (TdV) que se refiere a la relación entre los servicios digitales y los creadores. Este término ha surgido como consecuencia de la rápida evolución del mercado digital donde las discrepancias entre el elevado consumo de contenidos creativos, la falta de remuneración a los creadores y la absorción de ingresos por los grandes servicios digitales, generan distorsiones en el mercado que ocupan a un gran número de académicos e investigadores.

En este sentido, se abre la discusión sobre qué es lo apropiable, los registros de propiedad y cómo se vincula de manera pública y privada con el patrimonio tangible e intangible ergo las nuevas tecnologías como plataformas de creación, distribución y consumo. Este sub-eje invita a reflexionar acerca de las discusiones contemporáneas sobre ¿Qué se propone, en términos legislativos nacionales, sobre las nuevas dinámicas de la propiedad intelectual? ¿Cuáles son los obstáculos para la libre

expresión cultural en la era digital? ¿Qué problemáticas y adecuaciones existen y se articulan con el contexto normativo de los términos como el TdV, *copyright*, *copyleft*, *creative commons*? ¿Cómo incluir los bienes culturales comunes en estas reflexiones? ¿Qué sucede con la apropiación de conocimientos tradicionales para su comercialización? ¿Cómo se vincula la propiedad intelectual con los derechos culturales y digitales y a su vez con la articulación de la diversidad de dinámicas de producción, distribución y consumo actuales? ¿Cómo afecta la propiedad intelectual a la libertad de expresión enmarcadas en las posibilidades de los beneficios directos e indirectos con los creadores?

2.4 Diversidad cultural. Mercados y tratados de libre comercio

El reconocimiento de que los bienes y servicios culturales no deben ser considerados como simples mercancías; la formulación de políticas culturales para el apoyo a las creaciones artístico-culturales y el impulso a la cooperación internacional a favor de la diversidad cultural, son los ejes de preocupación y atención de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005).

La doble naturaleza de los bienes y servicios culturales (cultural y económica) ha sido un debate muy polémico en las reuniones comerciales multilaterales. Por un lado están los que apoyan la liberalización comercial de dichos bienes y, por el otro, los que apelan a políticas proteccionistas, de “excepción cultural”.

Sabemos que el mercado elimina lo que no es rentable económicamente, y que la marcada concentración económica (monopolios y oligopolios) da cuenta de las asimetrías en el desarrollo (producción, distribución) de las iniciativas culturales y creativas, así como menores posibilidades de elección para el consumidor.

A 12 años de la Convención UNESCO y tras el trabajo de las Coaliciones para la Diversidad Cultural de los distintos territorios, cabe reflexionar sobre ¿Qué ha pasado con el tema y los tratamientos diferenciados para las actividades, industrias y empresas de la cultura? ¿Qué tipos de Cláusulas de Excepción, Reservas o iniciativas para fijar condiciones especiales de acceso a los mercados se están negociando en los tratados comerciales vigentes como el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), entre otros? ¿Qué avances tenemos desde las secretarías y ministerios de comercio exterior para mantener y formular políticas de fomento en sectores estratégicos como la industria del cine, la editorial, la música, la televisión y las demás manifestaciones artísticas y culturales?

(*) Bustamante, Enrique (Ed), (2011), *Industrias creativas. Amenazas sobre la cultura digital*, Gedisa. Ver introducción, p.17.

BASES DE PARTICIPACIÓN

A) DE LA PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DE LAS PONENCIAS:

1. Las/os interesadas/os deberán entrar al sitio web www.economiaycultura.org y llenar el **Formato de registro de resumen de ponencia** con la siguiente información:

- I. Título de la ponencia.
- II. Resumen de 300 a 500 palabras/ 3250 caracteres aproximadamente.
- III. Cinco palabras clave.
- IV. Sub-eje de interés (seleccionar dos opciones, la primera opción será la prioritaria).
- V. Datos personales (nombre completo, institución de adscripción, resumen curricular de 1000 caracteres, número de teléfono (fijo y móvil) y correo electrónico).
- VI. Las propuestas en coautoría están permitidas, siempre y cuando éstas no excedan de tres autores/as. Deberán capturarse todos los datos solicitados por cada autor/autora de la propuesta.
- VII. Sólo se podrá enviar una propuesta por persona o grupo de trabajo.

La **fecha límite de recepción de resúmenes** de las ponencias será el **viernes 21 de julio** a las 24:00 horas.

Las **propuestas de ponencia** (resumen/abstract) deberán enviarse **exclusivamente** a través del **Formato de registro** de propuesta de ponencia disponible en el sitio web: www.economiaycultura.org. El sitio web emitirá un mensaje de terminación de registro y enviará una confirmación a las direcciones de correo electrónico que se registren en el formato. Es importante registrar una cuenta de correo electrónico de uso frecuente, debido a que será el canal de comunicación entre ponentes y el Comité Organizador del IV Foro de Economía y Cultura.

No se considerarán las propuestas de ponencia enviadas por otra vía.

Los **resultados de las propuestas aceptadas** se comunicarán a las y los interesadas/os vía correo electrónico entre el lunes 7 y el miércoles 9 de agosto.

B) DE LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS COMPLETAS

1. Con objeto de asegurar su participación dentro del Foro, los participantes seleccionados deberán enviar su **ponencia completa** a más tardar el día **viernes 25 de agosto de 2017** vía **correo electrónico** a las **siguientes direcciones** economiayculturamx@gmail.com y foro@economiaycultura.org. La entrega de la ponencia en tiempo y forma es **condición indispensable** para su inclusión en el programa del Foro.

2. Las **ponencias** deben ser presentadas en formato Word, tamaño carta, letra Arial 12, formato justificado, interlineado de 1.5, con una **extensión de 10 a 15 páginas** sin incluir bibliografía. La ponencia debe contar con: título, nombre del autor/es, correo electrónico, institución, universidad u organización a la que pertenece; resumen y palabras clave de la ponencia.

3. Se deben incluir los siguientes elementos básicos:

Introducción: descripción del tema o problema en torno a la economía y la cultura; señalar si es resultado de una investigación en curso o concluida.

Desarrollo: reflexión teórico – metodológica, análisis y discusión, aportes al tema o problema.

Conclusiones: reflexiones finales, resultados o hallazgos.

Bibliografía: indicar la citada en el texto. Las citas y bibliografía se realizarán en formato APA.

GENERALES

Las propuestas serán valoradas por un Comité Dictaminador conformado por especialistas e investigadores de arte, patrimonio cultural, economía, diseño, comunicación y gestión cultural. **Su fallo será inapelable.**

En caso de ser aceptada la propuesta de ponencia, cada participante deberá cubrir y gestionar los gastos que le genere su asistencia al Foro.

Este es un evento libre y gratuito para expositores y público. Las instituciones convocantes no manejan recursos ni apoyos económicos para los participantes. Cualquier situación imprevista será resuelta por el equipo organizador del Foro.

Informes:

economiayculturamx@gmail.com

foro@economiaycultura.org

Teléfono :

UACM. 51349804, ext. 11320

www.facebook.com/foroecocul

[@economiaycultur](https://www.facebook.com/economiaycultur)

www.economiaycultura.org

COMITÉ ORGANIZADOR Y CONSEJO ACADÉMICO

Coordinación General

Marissa Reyes Godínez

UAM-A

Departamento de Economía

Abelardo Mariña Flores
Daniel David Jaime Camacho

CCEMx

Carlos Ruiz González

Eva Gómez Suárez

UNAM

Facultad de Economía

Eduardo Vega López
Mauricio Hernández Ramírez

Departamento de Investigación y Conocimiento

Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Nomismae Consulting

Ernesto Piedras Feria

Facultad de Filosofía y Letras

Jorge Enrique Linares Salgado
Nair Anaya Ferreira
Sandra Lucía Ramírez Sánchez
Susana Colin Moya

RedEsCultura

Lisa Moncada Mercado
Niurka Chávez Soria

Enlace Cultural

J. Ricardo Gómez M.

Centro

Kerstin Scheuch
Karla Paniagua

